

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA SEGUNDA SESION

Presidente: Sr. RANA (Nepal)

SUMARIO

Homenaje a la memoria del Jefe Rashid Bin Saeed al-Marktoun, Vicepresidente y Primer Ministro de los Emiratos Arabes Unidos y Soberano de Dubai

Declaración del Presidente

Elección de los Vicepresidentes y del Relator

Organización de los trabajos

La presente acta está sujeta a correcciones.  
Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,  
y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales,  
oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.1/45/PV.2  
19 de octubre de 1990

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 10.35 horas.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL JEQUE RASHID BIN SAEED AL-MAKTOUM, VICEPRESIDENTE Y PRIMER MINISTRO DE LOS EMIRATOS ARABES UNIDOS Y SOBERANO DE DUBAI

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Con gran pesar los miembros de la Comisión hemos recibido la noticia del fallecimiento de Su Alteza el Jeque Rashid bin Saeed Al-Maktoum, Vicepresidente y Primer Ministro de los Emiratos Arabes Unidos y Soberano de Dubai. En nombre de la Comisión, quiero transmitir nuestras más profundas condolencias al Gobierno y a los pueblos de los Emiratos Arabes Unidos.

Invito ahora a los miembros de la Comisión a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

Los miembros de la Comisión, de pie, guardan un minuto de silencio.

DECLARACION DEL PRESIDENTE

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quiero iniciar nuestras labores dando una cálida y sincera bienvenida a todas las delegaciones a la Primera Comisión de la Asamblea General. Durante varios años he tenido el placer de trabajar con varios de los colegas aquí presentes, mientras que a otros los encuentro por primera vez este año. Espero con interés establecer una cooperación fructífera y amistosa con todos.

En primer lugar, deseo manifestar que es para mí motivo de gran placer expresar, en nombre de todos los miembros de la Primera Comisión y en el mío propio, las más sinceras felicitaciones a los pueblos y Gobiernos de la República de Namibia y del Principado de Liechtenstein por su admisión en calidad de Miembros de las Naciones Unidas. Los integrantes de la Primera Comisión dan cálida bienvenida en su seno a los representantes de Namibia y Liechtenstein y están interesados en trabajar con ellos mancomunadamente en la promoción de los nobles propósitos e ideales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Los representantes también recordarán que, mediante una nota verbal de fecha 21 de mayo de 1990 (A/44/946), el Secretario General comunicó a los órganos principales una nota de los Ministros de Relaciones Exteriores de la

República Árabe del Yemen y de la República Democrática Popular del Yemen relativa a la constitución el 22 de mayo de 1990 de un Estado soberano único llamado la República del Yemen. En nombre de la Primera Comisión, quiero expresar las felicitaciones y mejores deseos al pueblo y a la República del Yemen con motivo de su unificación.

Asimismo, deseo aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida a la delegación de una Alemania nuevamente unida a la Primera Comisión, y transmitir a su pueblo y al Gobierno los mejores deseos y felicitaciones de la Primera Comisión y míos personalmente. Acojo con beneplácito la afirmación declarada del compromiso de Alemania con las labores de las Naciones Unidas y los retos de nuestros tiempos.

La Asamblea General ha conferido a mi país y a mí personalmente un gran honor al elegirme como Presidente de este órgano. Agradezco a todas las delegaciones muy cordialmente la confianza que han depositado en mí. Me esforzaré por conducir la actividad de esta Comisión de una manera que justifique la fe y la confianza que tan generosamente me han dispensado.

A este respecto, permítanme asimismo expresar cuánto aprecio las muy amables palabras que me ha dirigido el Embajador Andrés Aguilar, Representante Permanente de Venezuela ante las Naciones Unidas, cuando tuvo a bien presentar mi candidatura en la primera sesión de la Comisión. Le pido que tenga la amabilidad de transmitir, en nombre de la Comisión y en el mío propio, nuestra gratitud al Sr. Adolfo Taylhardat por la manera ejemplar con que presidió nuestras deliberaciones en el cuadragésimo cuarto período de sesiones.

Soy plenamente consciente de que estoy siguiendo los pasos de presidentes muy distinguidos que en años anteriores presidieron de manera capaz y diestra los trabajos de este órgano. Por mi parte, yo no habré de regatear ni tiempo ni esfuerzo para hacer que las labores de la Comisión lleguen a un feliz término. Al hacerlo, cuento con la cooperación y la asistencia de todos los miembros de la Comisión, así como con la experiencia y competencia sumamente valiosas del Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Sr. Yasushi Akashi; del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad, Sr. Vasily S. Safronchuk, y del Secretario de la Primera Comisión, Sr. Sohrab Kheradi, y de sus colegas en la Secretaría, que van a contribuir al éxito de nuestras labores. Estoy seguro que la Primera Comisión se beneficiará totalmente de su experiencia y esperamos contar con su apoyo en el cumplimiento de las importantes tareas que nos esperan.

#### ELECCION DE LOS VICEPRESIDENTES Y DEL RELATOR

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Antes de pasar al primer tema de nuestro programa, que es la elección de los Vicepresidentes y del Relator de la Comisión, deseo señalar a la atención de los miembros de la Comisión la decisión adoptada por la Asamblea General en su 1935a. sesión, celebrada el 22 de septiembre de 1971, con referencia al procedimiento para la elección de la Mesa de las Comisiones Principales. De conformidad con las disposiciones de dicha decisión, para la presentación de cada candidatura se permitirá la intervención de un solo orador, después de lo cual la Comisión procederá inmediatamente a efectuar la elección. Por lo tanto, la Comisión se ajustará hoy a este procedimiento.

Sr. FAHMY (Egipto) (interpretación del árabe): Sr. Presidente:

En primer lugar, quiero expresarle, en nombre de mi delegación y en el mío propio, nuestras más calurosas felicitaciones por su elección como Presidente de esta importante Comisión de la Asamblea General. Estamos seguros que su larga experiencia en los asuntos internacionales, su pericia en la diplomacia multilateral y su conocimiento del ámbito que interesa a esta Comisión, serán de suma utilidad para nosotros y garantizarán que nuestros esfuerzos conjuntos se vean coronados por el éxito.

El año pasado tuve el honor y el placer de actuar como Vicepresidente en esta misma Comisión. Fue una experiencia ilustrativa y estimulante. Una vez más, quiero dar las gracias a todos los representantes aquí presentes por su cooperación durante todo ese proceso y, en especial, a los demás miembros de la Mesa de esta Comisión durante el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General: el Presidente, Embajador Taylhardat, de Venezuela; el otro Vicepresidente, Sr. Hassan Mashadi, de la República Islámica del Irán, y el Sr. Dimitri Platis, de Grecia, quien fue nuestro Relator. Por último pero no menos importante, quiero felicitar muy sinceramente a todos los integrantes de la Secretaría por su asistencia sumamente valiosa.

Hoy, como una extensión de mis responsabilidades como uno de los Vicepresidentes del año pasado, tengo el privilegio de presentar ante la Comisión la candidatura del Sr. Ronald S. Morris, de Australia, para uno de los cargos de Vicepresidente de la Primera Comisión del cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. El Sr. Morris empezó a trabajar en el servicio diplomático de su país en 1971. Lo ha representado en varios cargos diplomáticos, incluido el Irán de 1972 a 1974; el Pakistán, de 1982 a 1984; Irlanda, de 1982 a 1985, y Fiji en 1988. Ha actuado anteriormente también en las Naciones Unidas, en Nueva York, de 1976 a 1982, un período en el que se distinguió actuando como Relator de la Cuarta Comisión en 1979, habiendo sido designado ese mismo año, por el Secretario General, Representante Especial para observar las elecciones en las Nuevas Hébridas.

El Sr. Morris está particularmente bien calificado en el ámbito del desarme puesto que actuó en la Oficina de Asuntos de Desarme en la Cancillería australiana, y en la delegación australiana en la Conferencia de Desarme, donde desde 1988 ha sido Vicepresidente de la delegación. Actualmente es el Presidente de la delegación australiana en la Conferencia de Desarme.

Dicho todo esto, añadiré que el Sr. Morris no requiere de ninguna presentación aquí en esta Primera Comisión; él es sobradamente conocido de todos nosotros porque ha participado en numerosos períodos de sesiones de la Primera Comisión, donde siempre ha sido un interlocutor eficaz y se ha esforzado constructivamente para lograr acuerdos entre las delegaciones. Como amigo personal, es un placer especial para mí presentar su candidatura para el cargo de Vicepresidente de esta Comisión.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Egipto por la presentación de la candidatura del Sr. Ronald S. Morris, de Australia, para el cargo de Vicepresidente de esta Comisión. Le agradezco muy sinceramente las amables palabras que me ha dirigido, y quiero transmitir el agradecimiento de la Comisión al Sr. Fahmy por su valiosa contribución a las labores de ésta en su calidad de Vicepresidente durante el período de sesiones del año pasado.

Como no hay otras candidaturas entenderé que, en consonancia con el artículo 103 del reglamento de la Asamblea General y según la práctica establecida, la Comisión desea dispensar la votación secreta y declarar al Sr. Ronald S. Morris Vicepresidente electo de la Primera Comisión por aclamación.

El Sr. Ronald S. Morris (Australia) es electo Vicepresidente de la Primera Comisión por aclamación.

Sr. NAIMI ARFA (República Islámica del Irán) (interpretación del inglés): Señor Presidente: Ante todo, permítame aprovechar esta oportunidad para felicitarle en nombre de nuestra delegación, muy sincera y efusivamente, por su elección unánime a la Presidencia de la Primera Comisión. En efecto, su elección a este alto cargo es un reconocimiento y una distinción a la gran reputación que usted ha adquirido durante su permanencia y sus trabajos en las Naciones Unidas como diplomático muy respetable y de una gran experiencia en asuntos internacionales, y concretamente en materia de desarme. Con suma satisfacción le vemos al timón de la labor de esta Primera Comisión, en un momento en que los acontecimientos rápidos y profundos proliferan por doquier, en todo el mundo. Estamos más que seguros de que, con su liderazgo, su buen tino y rumbo, la Comisión podrá alcanzar resultados importantes y concretos. Al mismo tiempo, quisiéramos garantizarle la plena cooperación de mi delegación en este momento en que usted inicia el desempeño de sus responsabilidades de Presidente.

En estos momentos también quisiera expresar el profundo agradecimiento de mi delegación por la paciencia, perseverancia y la forma ejemplar como su distinguido predecesor, el Sr. Adolfo Taylhardat, Viceministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, realizara sus labores de Presidente de la Primera Comisión en el cuadragésimo cuarto período de sesiones.

También vaya este agradecimiento a mi hermano, el Embajador Nabil Fahmy, Vicepresidente de esta Comisión, y al Relator durante el cuadragésimo cuarto período de sesiones.

En nombre del Sr. Hassan Mashhadi, que fue Vicepresidente de la Comisión en el anterior período de sesiones, es un honor y un privilegio a la vez para mí presentar la candidatura del Sr. Sergei Nikolaevich Martynov, representante de la República Socialista Soviética de Bielorrusia, para el cargo de Vicepresidente de la Comisión.

El Sr. Martynov se graduó en 1975 en el Instituto Internacional de Relaciones Internacionales de Moscú, e inició sus labores de diplomático al servicio de Bielorrusia el mismo año. El Sr. Martynov ha participado directamente en labores relacionadas con el desarme y la seguridad internacional desde 1975. Entre la amplia gama de sus labores y experiencia

diplomática quisiera destacar el cargo que asumió como Relator y posteriormente Vicepresidente de la Comisión de Desarme durante los años 1986 y 1987, respectivamente. Además, durante tres años consecutivos, entre 1988 y 1990, fue elegido Presidente del Grupo de Contacto relacionado con el desarme nuclear en la Conferencia de Desarme. Actualmente es Director Adjunto del Departamento de Organizaciones Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Socialista Soviética de Bielorrusia en asuntos relacionados con el desarme y cuestiones de seguridad internacional. El Sr. Martynov ha ocupado también cargos importantes en diversos períodos de sesiones de distintos órganos bilaterales que se ocupan de los problemas del desarme.

Sabemos perfectamente que muchos representantes aquí presentes han tenido la oportunidad de observar la calidad del Sr. Martynov para hacer frente a problemas difíciles e importantes relacionados con el desarme, de una forma sumamente eficaz y efectiva, a la vez. Reconocer el hecho de que sus numerosas calificaciones, que yo únicamente he pretendido resumir en parte, y lo hacen perfectamente apto para este cargo de Vicepresidente de la Primera Comisión, es para mí motivo de gran placer presentar la candidatura del Sr. Sergei Nikolaevich Martynov para Vicepresidente de la Primera Comisión.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de la República Islámica del Irán por haber presentado la candidatura del Sr. Martynov de la República Socialista Soviética de Bielorrusia para el cargo de Vicepresidente de la Comisión.

Asimismo deseo agradecer las amables observaciones que ha hecho respecto a mi persona, y quisiera transmitir por su conducto al Sr. Hassan Mashhadi, el agradecimiento de la Comisión por su valiosa contribución a las labores de la misma, en su calidad de Vicepresidente durante el último período de sesiones.

Como no hay otras candidaturas, entenderé que en consonancia con lo que establece el artículo 103 del reglamento y siguiendo la práctica establecida, la Comisión desea dispensar la votación secreta y declarar al Sr. Martynov Vicepresidente de la Primera Comisión, por aclamación.

El Sr. Sergei Nikolaevich Martynov (República Socialista Soviética de Bielorrusia) es electo Vicepresidente de la Primera Comisión por aclamación.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Me permito expresar a los dos Vicepresidentes mis felicitaciones por la distinción que les ha sido conferida y transmitirles mi más plena garantía de que vamos a cooperar de forma sumamente armoniosa para desempeñar conjuntamente la responsabilidades que nos incumben.

Daré ahora la palabra al representante de Grecia, el Sr. Platis, para que nos presente una candidatura para el cargo de Relator.

Sr. PLATIS (Grecia) (interpretación del francés): Sr. Presidente: En primer término, permítame que le felicite, tanto a título personal como en nombre de mi Gobierno, por su elección unánime al cargo de Presidente de la Primera Comisión. Sus años de experiencia y sus cualidades personales son la mejor garantía para el perfecto desarrollo de los trabajos de esta Comisión. Estas mismas cualidades constituyen, asimismo, una garantía de que usted sabrá desempeñar su tarea con el mismo éxito que su predecesor, el Embajador Taylhardat.

Igualmente, permítaseme aprovechar esta oportunidad para agradecer a los dos Vicepresidentes de la Primera Comisión durante el cuadragésimo cuarto período de sesiones, los Sres. Hassan Mashhadi, de la República Islámica del Irán, y Nabil Fahmy, de la República Arabe de Egipto, por la excelente labor que realizaron durante el período de sesiones precedente.

De la misma manera, deseo aprovechar esta oportunidad para felicitar a los dos Vicepresidentes de este período de sesiones de la Comisión, que acaban de ser unánimemente elegidos, el Sr. Ronald Morris, de Australia, y el Sr. Sergei Martynov, de la República Socialista Soviética de Bielorrusia.

Como Relator de la Primera Comisión durante el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, es un honor para mí presentar la candidatura del Sr. Latevi Modem Lawson-Betum, de la delegación del Togo, para el cargo de Relator de esta Comisión durante el cuadragésimo quinto período de sesiones.

Antes de pasar revista a su currículum, me gustaría trazar muy someramente los rasgos personales del Sr. Lawson-Betum. Efectivamente, he tenido la oportunidad en diversas ocasiones de valorar la personalidad del Sr. Lawson-Betum, sobre todo durante las labores del anterior período de sesiones de esta Comisión.

Efectivamente, él desempeña sus labores con una entrega minuciosa y suma atención, su juicio siempre es atinado, prudente, se basa en conocimientos sólidos y en el sentido común, cualidades indispensables para un diplomático.

Estoy seguro de que esta opinión mía - que es personal, lo admito - sobre las grandes cualidades del Sr. Lawson-Betum pronto van a poder compartirla los miembros de la Primera Comisión.

El Sr. Lawson-Betum nació en Lomé, Togo, en 1950. Tras haber completado sus estudios primarios y secundarios en Lomé y en Gueret, Francia, continuó sus estudios universitarios en el Instituto de Estudios Políticos de Grenoble. Posteriormente pasó a Camerún, donde obtuvo su diploma internacional en el Instituto de Relaciones Internacionales.

El Sr. Lawson-Betum entró al Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Cooperación del Togo en 1975. Dos años más tarde, pasó a Moscú, donde actuó como Primer Secretario de la Embajada del Togo, hasta 1980. Su experiencia profesional continuó en Lomé, donde actuó desde 1981 hasta 1986 como Director Adjunto del Departamento de Organizaciones Internacionales de su Ministerio. Desde 1986 actuó como segundo y luego como Primer Consejero de la Misión Permanente del Togo ante las Naciones Unidas.

Su experiencia en reuniones y conferencias internacionales es igualmente impresionante. Fue miembro de la delegación del Togo en los períodos de sesiones vigésimo segundo y trigésimo del Consejo de Ministros y de la 21a. Conferencia Cumbre de la Organización de la Unidad Africana. También fue integrante de la delegación de su país a las reuniones del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados en Luanda, Angola, y Nueva Delhi, India, así como en la reunión extraordinaria del Buró de Coordinación para los preparativos del tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, en La Habana, Cuba, en mayo de 1988.

El Sr. Lawson-Betum es casado y padre de cuatro hijos. Habla francés, inglés y ruso.

Teniendo en cuenta las condiciones profesionales del Sr. Lawson-Betum, que acabo de reseñar, tengo el honor de pedir a todas las delegaciones presentes que por unanimidad acepten la candidatura de nuestro colega del Togo y que depositen plena confianza en sus labores.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Grecia la presentación que ha hecho de la candidatura del Sr. Latevi Modem Lawson-Betum, del Togo, al cargo de Relator de la Primera Comisión. También le agradezco las amables palabras que me ha dirigido. Estoy seguro de que expreso los sentimientos de la Comisión al agradecer al representante de Grecia la notable labor que realizó como Relator en el cuadragésimo cuarto período de sesiones.

Los miembros de la Comisión acaban de escuchar al representante de Grecia presentar la candidatura del Sr. Lawson-Betum para el cargo de Relator. Como no hay ninguna otra candidatura, entenderé que de acuerdo con el artículo 103 del reglamento y de conformidad con la práctica establecida, la Comisión desea nuevamente dispensar la votación secreta y elegir por aclamación al Sr. Lawson-Betum como Relator de la Primera Comisión.

El Sr. Lawson-Betum (Togo) es electo Relator de la Primera Comisión por aclamación.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo expresar mis felicitaciones más sinceras y cordiales al Sr. Lawson-Betum por su elección como Relator de la Primera Comisión. Lo invito ahora a que pase a ocupar el lugar reservado para él en la Mesa de la Comisión.

Antes de darle la palabra al siguiente orador, quiero hacerles notar el contenido del artículo 110 del reglamento de la Asamblea General, que dice:

"Las felicitaciones a los miembros de la mesa de una Comisión Principal sólo serán expresadas por el Presidente del período de sesiones precedente - o, en su ausencia, por un miembro de su delegación - después de que se hayan elegido todos los miembros de la mesa de la Comisión."  
Solicito que se respete el contenido de este artículo.

Doy ahora la palabra al representante de Venezuela, quien hablará en nombre del Embajador Taylhardat, Viceministro de Relaciones Exteriores de Venezuela y Presidente de la Primera Comisión en el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.

Sr. AGUILAR (Venezuela): Sr. Presidente: En mi carácter de Representante Permanente de Venezuela ante las Naciones Unidas tuve el honor y el placer de presentar su candidatura para ocupar la Presidencia de esta importante Comisión durante el cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General en curso. Permítame ahora, Sr. Presidente, felicitarlo en nombre de mi delegación y en el mío propio, así como también en nombre del Embajador Adolfo Raúl Taylhardat, por haber asumido este importante cargo. Tal como lo señalé en la primera sesión de esta Comisión, el Embajador Rana no necesita de presentación. Todos conocemos sus dotes como diplomático y hemos seguido de cerca y admirado su destacada actuación como Representante Permanente del Nepal. Particularmente quiero señalar su labor sobresaliente en el Consejo de Seguridad, así como el ejercicio de otras importantes funciones en las Naciones Unidas, entre otras la Presidencia del Grupo de Trabajo sobre la Capacidad Nuclear de Sudáfrica durante el período sustantivo de sesiones de 1990 de la Comisión de Desarme, período en el cual finalmente se aprobaron por consenso las conclusiones y recomendaciones que sobre dicho tema venía examinando desde hace mucho tiempo este Grupo. Por consiguiente no podemos menos que felicitarnos por la elección del Embajador Rana. Convencidos como estamos de que dada su capacidad, su larga experiencia, su sólida formación académica, la Comisión tendrá una dirección hábil y certera que nos permitirá concluir satisfactoriamente nuestros trabajos durante este período de sesiones. Por nuestra parte, la delegación de Venezuela está dispuesta a proporcionarle toda su asistencia, toda su cooperación para el buen éxito de sus funciones.

Aprovecho esta oportunidad para felicitar también, en nombre de mi delegación y en el mío propio, al Sr. Ronald Morris, de Australia y al Sr. Sergei Martynov, de la República Socialista Soviética de Bielorrusia, con motivo de su elección como Vicepresidentes de esta Comisión, y de la misma manera al Sr. Lawson-Betum, de Togo, quien se desempeñará como Relator de la Comisión. Creo que las presentaciones que se han hecho de los dos Vicepresidentes y del Relator y el conocimiento que personalmente tenemos de su actuación nos permiten también augurar el mejor éxito para el ejercicio de su importante función en este período de sesiones.

Quiero también agradecer, en nombre del Embajador Taylhardat, a todos los miembros de esta Comisión su activa participación en los trabajos y deliberaciones del cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Es bien sabido que sin la participación y la colaboración activa de los miembros de la Comisión, el Presidente difícilmente puede desempeñar sus funciones. De manera que realmente quiero agradecer, en nombre del Embajador Taylhardat, la colaboración que él recibió. Estoy seguro que él también hubiera querido expresar en esta oportunidad su reconocimiento por la colaboración que recibió de los funcionarios de la Secretaría y muy especialmente del Secretario de la Comisión, Sr. Kheradi.

No me propongo hacer en esta ocasión una evaluación detallada de la labor llevada a cabo por la Primera Comisión durante el período pasado de sesiones, tarea que tradicionalmente corresponde al Presidente saliente, pero intentaré apenas hacer algunos comentarios generales en relación con los temas de desarme que ha de considerar esta Comisión.

Este año las tareas de la Primera Comisión se desarrollarán en circunstancias sin precedentes, como consecuencia de las profundas y rápidas transformaciones que se han producido en la comunidad internacional. A pesar de las diferencias, las tensiones y los conflictos que aún persisten en varias regiones del mundo, con sus repercusiones sobre la paz y la seguridad internacionales, es preciso reconocer que el actual clima internacional ofrece un camino esperanzador.

No cabe duda de que esos cambios que observamos en el mundo están ofreciendo nuevos retos para la comunidad internacional, los que debemos evaluar y analizar con sumo cuidado, ya que la nueva visión de las relaciones internacionales debe reflejar los intereses de todos. En consecuencia, exige la contribución también de todos los Estados: grandes, medianos y pequeños.

Los frecuentes contactos entre los dirigentes de las superpotencias y el acercamiento entre el Este y el Oeste, con los consiguientes cambios en Europa, han reemplazado la atmósfera de enfrentamiento y desconfianza que caracterizara al escenario político mundial por más de 40 años. La mejor prueba es el fin de la guerra fría y el hecho reciente y muy significativo de la reunificación pacífica de Alemania. Por cierto, mi delegación desea aprovechar esta oportunidad para dar una vez más a ese Estado la bienvenida al seno de esta Comisión.

Estamos convencidos, sin embargo, de que es necesario crear nuevos capítulos en la historia, donde la cooperación, la armonía, el desarme y la paz dejen atrás la confrontación pugnaz de ideologías, las diferencias en los sistemas socioeconómicos y la búsqueda egoísta de intereses nacionales.

El fortalecimiento de la seguridad internacional mediante el desarme continúa siendo uno de los anhelos fundamentales de la humanidad. En este nuevo ambiente mundial se han registrado también pasos concretos en materia de limitación de armamentos y desarme. Las negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética han permitido lograr algunos progresos tangibles en este campo. En el transcurso del año, por ejemplo, convinieron el marco de las conversaciones para la reducción de las armas nucleares estratégicas. Esperamos que los problemas de carácter técnico no afecten el curso de las negociaciones. Se firmaron acuerdos sobre armas químicas. No obstante, nos preocupa de manera significativa el retraso en la conclusión de la convención general y global destinada a prohibir las armas químicas y a disponer la destrucción de los arsenales de esas armas.

En relación con otros temas de desarme, conviene señalar los avances logrados en torno a la reducción de fuerzas convencionales militares en Europa, principalmente las expectativas que ofrece la próxima reunión entre los 35 Estados partes en la Conferencia de Estocolmo sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa, que se celebrará en París el 19 de noviembre del año en curso.

A pesar de los progresos logrados a nivel bilateral, debemos lamentar que en la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, celebrada recientemente, no se haya logrado articular un consenso en relación con la cesación de la carrera de armas nucleares. En consecuencia, se debe seguir dando máxima prioridad a la conclusión de un tratado amplio sobre la prohibición de las armas nucleares como única medida tendiente a impedir el desarrollo de nuevos tipos de estas armas.

Si bien se han hecho modestos progresos en la esfera del desarme, no se puede ver todavía una tendencia irreversible. Aún quedan muchos obstáculos por superar. Cabe mencionar entre ellos la persistencia de las Potencias nucleares en mantener cierta capacidad nuclear como instrumento de su controvertida doctrina de disuasión, así como la insistencia de los estrategas militares en determinar zonas conflictivas con el propósito de construir y desarrollar sistemas de armas convencionales más sofisticados y destructivos.

Durante este período de sesiones de la Asamblea General, la Primera Comisión se ocupará nuevamente de todos estos complejos asuntos relacionados con el desarme y la seguridad internacional. Debemos hacer todo lo posible para llevar a cabo esta labor de manera constructiva, tendiente a lograr definitivamente el desarme general y completo para un control internacional eficaz.

Sr. MORRIS (Australia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Luego de las generosas palabras del Sr. Fahmy y teniendo presentes las disposiciones de procedimiento relativas a la elección de miembros de la Mesa, podría formular mi declaración en ejercicio del derecho a contestar. Sin embargo, voy a hacer los siguientes comentarios a dos niveles, el oficial y el personal.

Antes de hacerlo, deseo felicitarlo por haber sido elegido Presidente de la Primera Comisión. Le aseguro que mi delegación hará todo lo posible por asistirlo en su tarea en las próximas semanas. Asimismo, aprovechamos esta oportunidad para felicitar a los demás funcionarios de esta Comisión que han sido elegidos en el día de hoy.

En cuanto a mi propia designación, en primer lugar la considero un honor para mi país, Australia. Agradezco la confianza que las delegaciones han depositado en Australia a través de mi elección. En segundo lugar y a nivel personal, me siento especialmente complacido por haber sido postulado por mi amigo y colega, el Sr. Fahmy, de Egipto. Como los representantes saben, el Sr. Fahmy fue un distinguido Vicepresidente de la Primera Comisión el año pasado y será para mí un desafío seguir sus pasos este año. He de hacerlo de la mejor forma posible.

Sr. MARTYNOV (República Socialista Soviética de Bielorrusia) (interpretación del ruso): Sr. Presidente: En primer lugar, en nombre de la delegación de mi país quiero felicitarlo sinceramente por haber sido elegido Presidente de esta Comisión. Confiamos en que la Comisión ha de abordar con éxito las complejas tareas que debe encarar.

Asimismo, felicito sinceramente al Sr. Morris, de Australia, y al Sr. Lawson-Betum, del Togo, por haber sido elegidos Vicepresidente y Relator de esta Comisión, respectivamente.

Doy las gracias al representante del Irán por haber propuesto al Sr. Martynov como candidato a la Vicepresidencia de esta Comisión.

Mi delegación está dispuesta a cooperar estrechamente con usted, Sr. Presidente, y con los demás funcionarios y miembros de esta Comisión en forma constructiva, a fin de lograr decisiones que permitan resolver las cuestiones relativas al desarme.

Sr. LAWSON-BETUM (Togo) (interpretación del francés): En primer lugar, es para mí un placer expresar mi agradecimiento a los miembros de la Primera Comisión por haberme elegido Relator, de conformidad con la propuesta de mi predecesor, Sr. Dimitrios Platis. Es un honor no sólo para mí, sino también para mi país, el Togo, cuyo profundo compromiso con la paz, el desarme y la seguridad internacionales es bien conocido.

Sr. Presidente: aprovecho esta oportunidad para felicitarlo por haber sido elegido Presidente en forma unánime, para guiar la labor de la Primera Comisión. Teniendo en cuenta su vasta experiencia diplomática y su talento, así como el gran compromiso de su país con el desarme, considero que la Primera Comisión realizó una elección inspirada.

Permítaseme felicitar también a los dos Vicepresidentes que acaban de ser elegidos, el Sr. Morris, de Australia, y el Sr. Martynov, de la RSS de Bielorrusia. Ofrezco a ellos toda mi colaboración en todos los esfuerzos por lograr el éxito de la tarea de esta Comisión, éxito que ha de estar de acuerdo con la imperiosa necesidad de aprovechar la situación actual en las relaciones internacionales y los progresos realizados en la esfera del desarme. Asimismo, debemos buscar la manera de superar los obstáculos que surjan.

En el ejercicio de mi función de Relator, creo poder contar con la valiosa asistencia de todos los funcionarios de esta Comisión.

Por último, debo agradecer a mi predecesor y amigo, el Sr. Dimitrios Platis, Relator de la Primera Comisión en su último período de sesiones, por sus palabras amables y generosas y debo encomiar el trabajo útil y ejemplar que realizara el año pasado con tanta convicción y abnegación.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al Relator sus amables palabras y su voluntad de cooperar conmigo y con los Vicepresidentes de la Comisión. Sé que expreso mi propia opinión y la de los Vicepresidentes cuando afirmo que esperamos cooperar con él durante este período de sesiones.

Después de haber elegido a los miembros de la Mesa, la Primera Comisión ha concluido el examen del primer tema de su programa.

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS (A/C.1/45/1, A/C.1/45/2)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Para comenzar, quiero señalar a la atención de ustedes el documento A/C.1/45/1, donde figura la carta del 21 de septiembre de 1990 que me dirigiera el Presidente de la Asamblea General, en la que me informa de los temas que la Asamblea, en su tercera sesión plenaria, ha decidido asignar a la Primera Comisión, a saber, los temas 45 a 70 y la parte pertinente del tema 12 del programa.

En cuanto al programa de trabajo propuesto y el calendario, que figuran en el documento A/C.1/45/1, recuerdo a los representantes que el programa de trabajo fue elaborado después de extensas consultas oficiosas celebradas en Ginebra en el mes de agosto y recientemente en Nueva York. Quiero señalar que también he tenido en cuenta las recomendaciones pertinentes de la Asamblea General, así como las opiniones expresadas sobre este tema en las consultas. El programa de trabajo y el calendario propuestos han sido recomendados para su aprobación ad referendum por los miembros de la Primera Comisión en su reunión del 3 de octubre pasado. Espero que la Comisión esté en condiciones de aprobarlos hoy.

Los miembros recordarán que, según la práctica habitual, la Primera Comisión comienza su labor sustantiva después de terminado el debate general en las sesiones plenarias de la Asamblea; son bien conocidos los fundamentos de esta práctica, por lo que no considero necesario extenderme en el tema.

En cuanto a la fecha de finalización de los debates y negociaciones de la Primera Comisión, recordarán que las Comisiones Principales de la Asamblea General, en años recientes, se han empeñado en terminar la consideración de sus respectivos temas del programa de la forma más expedita posible. Teniendo esto presente, la Primera Comisión tendría que intentar concluir su labor este año para el 29 de noviembre, a pesar del gran número de temas incluidos en su programa: unos 27 en total.

Estas limitaciones dejan a la Primera Comisión un período que va del lunes 15 de octubre al jueves 29 de noviembre de 1990, con un total de 33 días hábiles en los que se pueden celebrar un máximo de 66 reuniones, siempre que se cuente con los servicios de conferencias necesarios.

El número de reuniones propuesto para las distintas etapas de nuestro trabajo se basa en la suposición de que la Comisión tendría que poder completar su labor en un total de 66 reuniones. He llegado a este número sobre la base de la experiencia anterior relativa a la labor de la Comisión. El año pasado se asignaron 66 reuniones a la Comisión y se utilizaron 51 en la realidad. Por lo tanto, calculo que con la debida diligencia y esfuerzo, la Comisión tendría que poder completar su labor en el tiempo asignado.

El programa y calendario propuestos a la Comisión se prepararon sobre la base de la práctica anterior y los precedentes establecidos a través de los años que siempre han servido muy bien a la Comisión. Observarán que los 27 temas del programa de la Primera Comisión se han agrupado en la forma habitual en tres categorías: los temas relativos a cuestiones de desarme, a saber, los temas 45 al 66; el tema relativo a la cuestión de la Antártida, a saber, el tema 67; y los temas relativos a la seguridad internacional, a saber, los temas 68, 69 y 70. Además, observarán que el tema 12 en su parte pertinente ha sido incluido en el plazo del último grupo de temas, pero como tema separado.

Voy a decir algo más sobre el tema 12, pero más tarde. De conformidad con el programa de trabajo y el calendario, la Comisión consideraría primero los temas relativos a las cuestiones de desarme. En cuanto a estos temas, como se indica en el programa de trabajo, la Comisión realizaría un debate general sobre todas las cuestiones de desarme utilizando 24 reuniones, del lunes 15 de octubre al martes 30 de octubre, durante las cuales las

delegaciones pueden referirse a cualquier cuestión específica relativa a los temas de desarme si así lo desean. Luego, la Comisión pasaría a considerar los proyectos de resolución sobre los temas de desarme y a tomar medidas sobre ellos entre el miércoles 31 de octubre y el martes 16 de noviembre, dedicando 26 reuniones a este fin.

Quiero añadir que según la práctica anterior el número de reuniones que se dedica a la consideración de proyectos de resolución y a las decisiones sobre estos temas aumentó de 24 a 26, a fin de dar a las delegaciones suficiente oportunidad de considerar los proyectos de resolución y poder realizar las consultas necesarias para consolidar los proyectos de resolución cuando sea posible.

He fijado plazos con la mayor antelación posible para permitir que las delegaciones realicen las consultas necesarias antes de que la Comisión tome medidas sobre los proyectos de resolución pertinentes. El plazo de presentación de proyectos de resolución sobre los temas de desarme vencerá el martes 30 de octubre de 1990 a las 18.00 horas y tengo la intención de pedirles su cooperación para que respeten estrictamente ese plazo. Se exhorta encarecidamente a las delegaciones a presentar proyectos de resolución lo antes posible, aún durante el período del debate general si así les conviene, para que todas las delegaciones puedan considerar los textos lo antes posible.

Además, quiero subrayar que es imprescindible que las delegaciones presenten cualquier proyecto de resolución que tenga repercusiones presupuestarias lo antes posible, para permitir que la Comisión tome las medidas que correspondan y se respete el plazo obligatorio de presentación a la Quinta Comisión.

A este respecto, exhorto a las delegaciones a que hablen lo antes posible en el debate y no hagan que la lista de oradores de los últimos días del debate sea tan larga que tengamos que permanecer aquí hasta muy tarde.

También debo señalar que se mantendrá el procedimiento de votación establecido anteriormente de reunir resoluciones en grupos lógicos y, a su debido tiempo, haré propuestas específicas sobre esto.

Después de concluir el examen de los temas del programa relativos al desarme, la Comisión procederá al examen del tema 67 del programa, relativo a la cuestión de la Antártida. Respecto de este tema, la Comisión dedicará los días 19, 20 y 21 de noviembre al debate general, el examen y las decisiones sobre los proyectos de resolución que figuran bajo ese tema del programa, con un total de seis reuniones. El tiempo que le asignamos al examen de este tema es igual al que le asignamos en el período de sesiones anterior. El plazo para la presentación de proyectos de resolución sobre el tema 67 del programa vence el lunes 19 de noviembre, a mediodía.

Por último, la Primera Comisión estudiará los temas 68, 69 y 70 del programa, relativos a la seguridad internacional, del viernes 23 al jueves 29 de noviembre de 1990, lo que da un total de diez reuniones disponibles para el debate general, el examen y las decisiones sobre los proyectos de resolución que se presenten en virtud de estos temas. Sobre la base de nuestra experiencia, creo que la Comisión puede suponer que el tiempo asignado para el examen de estos tres temas dará suficientes oportunidades a las delegaciones para que celebren las consultas necesarias. El plazo para la presentación de los proyectos de resolución sobre los temas del programa relativos a la seguridad internacional vence el martes 27 de noviembre a las 18.00 horas.

Como les indiqué antes, a la parte pertinente del tema 12 del programa de la Asamblea General - la sección D del capítulo III del informe del Consejo Económico y Social (A/45/3), titulada "Cooperación internacional para eliminar las consecuencias del accidente de la planta de energía nuclear de Chernobyl" - se le ha asignado el mismo tiempo que se le dedicará al debate general, el examen y las decisiones respecto de los proyectos de resolución sobre los temas del programa relativos a la seguridad internacional pero, naturalmente, como un tema separado. En esta coyuntura, quiero señalar que la comunidad internacional está profundamente consciente de que las trágicas consecuencias del accidente - cuyos efectos han tenido una repercusión especial en la salud de los niños - han tenido ramificaciones internacionales. Ciertamente, para superar las consecuencias del accidente nuclear de Chernobyl se necesitarán esfuerzos concertados de parte de la comunidad internacional. Como informé a la Comisión, en nuestras consultas oficiosas del 3 de octubre conversé con todas las delegaciones interesadas sobre la manera apropiada de examinar este asunto en la Comisión.

Al respecto, también deseo reiterar que el mismo tema figura también en el programa de la Segunda Comisión, donde se espera que reciba una consideración amplia y detallada. En este contexto, también deseo informar a la Primera Comisión que me he reunido con el Presidente de la Segunda Comisión, Sr. George Papadatos, de Grecia, y lo puse al tanto de la situación respecto del tema 12 del programa. Basado en mis consultas entiendo que, en lo que respecta a la Primera Comisión, por ahora las delegaciones estiman que quizás no sea necesario que la Primera Comisión examine ese tema del programa. Creo que la Comisión está en condiciones de aceptar este procedimiento, y veo que hay acuerdo.

Sobre la base del programa de trabajo y el calendario que obra en su poder, creo que la Comisión está en condiciones de concluir su examen de todos los temas del programa que le ha asignado la Asamblea General antes del 29 de noviembre de 1990. Quiero destacar que el programa de trabajo y el calendario se basan en la suposición de que se mantendrá la flexibilidad debida en el aprovechamiento del tiempo y los recursos que están a la disposición de la Comisión. Sin embargo, creo que el programa de trabajo, que se basa en consultas amplias y extensas y en el procedimiento habitual, satisfará las necesidades de la Comisión y le permitirá cumplir sus tareas dentro del tiempo disponible.

Si no hay objeciones, entenderé que la Comisión acepta el programa de trabajo y el calendario sugerido.

Así queda acordado.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): El programa de trabajo que acaba de aprobar la Comisión se basa en la suposición de que nuestros debates requerirán la plena utilización del tiempo hábil. Al respecto, quisiera exhortar una vez más a los miembros de la Comisión a que tengan la bondad de presentar los proyectos de resolución relativos a los diversos temas del programa con la mayor antelación posible, a fin de dar tiempo suficiente para la celebración de las consultas necesarias. Para evitar cualquier malentendido, la Secretaría me ha pedido que solicite a los miembros de la Comisión que presenten por escrito todos los proyectos de resolución, enmiendas, testimonios de patrocinio de textos y solicitudes para la celebración de reuniones de grupos.

Quiero ahora señalar a la atención de la Comisión la decisión 34/401 de la Asamblea General, especialmente las disposiciones relativas a las explicaciones de voto, el derecho a contestar, las cuestiones presupuestarias y financieras y los trabajos de las Comisiones Principales, que tengo la intención de aplicar, con la cooperación de todos los miembros.

A fin de aprovechar plenamente el tiempo de que dispone la Comisión y evitar pérdidas de tiempo debido a que las reuniones se inicien tarde o terminen temprano, con la cooperación de los miembros quisiera iniciar las reuniones de la Primera Comisión con puntualidad, lo que nos evitará demoras innecesarias para poder así cumplir con la fecha prevista para la conclusión de los trabajos de la Comisión en el actual período de sesiones. Por lo tanto, me esforzaré por empezar las reuniones de la Comisión a las 10.00 horas y a las 15.00 horas, en punto.

Las reuniones de la Comisión se convocarán únicamente cuando haya un número suficiente de oradores. Considero que, como norma general, no debe haber menos de cuatro oradores inscritos para una sesión determinada, para que podamos utilizar el tiempo y los servicios de conferencias de que disponemos de la forma más eficaz posible. Los recursos asignados para una reunión, cancelada en un momento propicio, pueden reasignarse para otras reuniones que se celebren dentro o fuera del marco de la Primera Comisión.

Para dar tiempo suficiente y evitar las prisas, la lista de oradores está ya abierta para que los miembros de la Comisión que así lo deseen puedan inscribir sus nombres para dirigirse a la Comisión. Quisiera informar a los miembros que la lista de oradores para el debate general sobre los temas del programa relativos al desarme se cerrará el lunes 15 de octubre a las 18.00 horas. Por lo tanto, insto a las delegaciones a que tengan a bien inscribir sus nombres en la lista de oradores antes de que la Comisión inicie su labor sustantiva.

En esta coyuntura, cedo la palabra al Secretario para que explique con mayor detalle algunos asuntos relativos a los procedimientos de trabajo de la Primera Comisión.

Sr. KHERADI (Secretario de la Comisión) (interpretación del inglés): Como se me ha solicitado, quiero señalar a la atención de la Comisión los siguientes puntos adicionales.

En primer lugar, invito a las delegaciones a que presten atención al hecho de que la Asamblea General, para evitar la iniciación tardía de las reuniones y como una medida tendiente a ahorrar costos, ha decidido prescindir nuevamente, durante su cuadragésimo quinto período de sesiones, de la norma según la cual debe estar presente una cuarta parte de los miembros para que se pueda abrir una sesión de una Comisión Principal y proseguir el debate. La Asamblea General hizo esa recomendación en el entendimiento de que esa excepción del reglamento no implicaba ningún cambio permanente en las disposiciones pertinentes de los artículos 67 y 108 del reglamento relativos a la apertura de las sesiones.

De conformidad con el programa de trabajo y el calendario de la Comisión, que aparece en el documento A/C.1/45/2 y que acaba de ser aprobado, la lista de oradores para el debate general sobre todos los temas del programa relativos al desarme se cerrará el lunes 15 de octubre a las 18.00 horas. Algunas delegaciones ya han indicado su intención de participar en el debate general sobre estos temas y la Secretaría ha tomado nota de esos pedidos. Se encarece a todas las delegaciones que se inscriban en la lista de oradores a la mayor brevedad, si fuera posible hoy mismo, para que la Comisión pueda utilizar cabalmente los servicios que se han puesto a su disposición.

Como el Presidente ha dicho en su declaración, se pide a los miembros de la Comisión que presenten los proyectos de resolución con la mayor anticipación posible, especialmente aquellos que tengan consecuencias en el presupuesto por programas, a fin de dar tiempo suficiente para la preparación del cálculo de gastos por la Secretaría y su consideración por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión, así como para las consultas correspondientes. Ciertamente, esto facilitaría la tarea de la Secretaría relativa al procesamiento de los proyectos de resolución en la forma adecuada.

Pido a los miembros de la Comisión que tomen nota de que los proyectos de resolución, las enmiendas y los nombres de los patrocinadores deben presentarse

por escrito a la Secretaría, a fin de garantizar su exactitud y evitar todo posible error. Las solicitudes de salas de conferencias para reuniones de grupos también deben ser presentadas por escrito a la Secretaría con la mayor anticipación posible, para que los preparativos necesarios puedan hacerse oportunamente.

Se solicita a las delegaciones que proporcionen a los funcionarios de conferencias un mínimo de 30 ejemplares de todas las declaraciones preparadas, a los fines de ponerlos a disposición de los servicios de conferencias respectivos. Quiero aclarar que esos ejemplares deben agregarse a los que se necesitan para la distribución general entre las delegaciones.

Deseo señalar a la atención de todos los representantes el documento A/C.1/45/INF.1, que se distribuirá dentro de pocos días. Con el propósito de proporcionar información y rápida referencia, este documento enumera todos los documentos a consideración de la Primera Comisión que se hayan publicado hasta el 12 de octubre de 1990. Esa lista se actualizará cuando proceda.

Por último, quiero asegurarle a usted, Sr. Presidente, a los demás funcionarios de la Comisión y a todos los representantes, el apoyo y la cooperación de la Secretaría de la Primera Comisión y, por supuesto, del Departamento de Asuntos de Desarme y del Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En lo que se refiere a la cuestión de la racionalización de la labor de la Primera Comisión, en términos analíticos podría decirse que ella tiene dos dimensiones fundamentales.

Por una parte, hay cuestiones que se refieren a los aspectos estructurales, logísticos y de organización que puedan aplicarse de manera efectiva y eficiente para una mejor utilización de los recursos de que dispone la Comisión en materia de servicios de conferencias. En lo que concierne a este aspecto, estoy seguro de que todos coincidimos en que, a pesar de que la Primera Comisión se ocupa de más temas del programa que cualquier Comisión Principal y no obstante el hecho de que ella comienza su labor sustantiva sólo después de finalizado el debate general en las sesiones plenarias de la Asamblea, la Comisión a lo largo de los años siempre ha podido concluir su labor dentro del tiempo asignado y de la manera más efectiva y eficiente posible, debido en gran medida a los esfuerzos realizados por la Secretaría.

El segundo aspecto de la cuestión de la racionalización se refiere a lo que yo definiría como consideraciones más sustantivas y atañe a la cantidad de proyectos de resolución aprobados y al número de temas del programa que figuran en la lista. Con respecto a este segundo aspecto, en los últimos años se han realizado esfuerzos loables y se han logrado resultados tangibles. Además, en vista de la importancia creciente que esta cuestión ha adquirido, tal vez corresponda que nosotros abordemos este tema con mayor vigor aún y de forma más concertada que antes.

Como saben todos los miembros, la cuestión de la racionalización ulterior de la labor de la Primera Comisión ha figurado en el primer plano de nuestros debates durante los últimos años. Los sucesivos Presidentes en diversos períodos de sesiones de la Asamblea General han hecho esfuerzos encomiables por aumentar la eficacia y la racionalización de los trabajos de la Comisión. En ese contexto, recordarán los representantes que la práctica de reunir los proyectos de resolución en diversos grupos en el momento de la toma de decisiones respecto de ellos ha demostrado ser sumamente eficaz. Por consiguiente, tengo la intención de continuar aplicando esa práctica tan útil. Pero, desde un punto de vista sustantivo, un aspecto aún más importante de la racionalización es la cuestión de hallar zonas de acuerdo más amplias en lo relativo a los proyecto de resolución que la Comisión adopta. Como todos sabemos, este tema, si bien reviste gran importancia, desde luego que también es muy delicado. No obstante, tendremos que esforzarnos en nuestras deliberaciones por hacer todo lo que esté a nuestro alcance para poder llevar a cabo un esfuerzo conjunto que permita cubrir las diferencias entre las opiniones divergentes, cuando fuera posible. Creo que, en última instancia, al proceder de ese modo, estaríamos contribuyendo a nuestro beneficio común. Por lo tanto, tengo la intención de convocar, en una etapa temprana de nuestras tareas, a un grupo de composición abierta de los amigos del Presidente para examinar las ramificaciones ulteriores de esta cuestión.

También quiero mencionar que, a petición del Presidente del Comité ad hoc sobre las armas químicas, Embajador Hyltenius, de Suecia, este año se va a programar nuevamente una reunión oficiosa para que el Presidente del Comité ad hoc informe a los miembros de la Primera Comisión sobre la situación de las negociaciones relativas a una convención sobre las armas químicas en la Conferencia de Desarme y para dar a todos los Estados que no participan en esas negociaciones la oportunidad de expresar sus opiniones.

Finalmente, también quiero aprovechar esta oportunidad para recordarles que la observancia de la Semana del Desarme y la Octava Conferencia sobre promesas de contribuciones para la Campaña Mundial de Desarme tendrán lugar el 25 de octubre de 1990 a las 10.30 horas. La celebración de la Semana del Desarme estará señalada por declaraciones del Presidente de la Primera Comisión, del Presidente de la Asamblea General y del Secretario General de las Naciones Unidas. A esto seguirá de inmediato la Conferencia sobre promesas de contribuciones.

Sr. SOTIROV (Bulgaria) (interpretación del inglés): Ya que el artículo 110 del reglamento de la Asamblea General restringe el deseo de mi delegación de felicitarle a usted, Sr. Presidente, y como esto ya se hizo de forma muy elocuente por otras delegaciones, vamos a reservar este placer para nuestra declaración en el debate general.

Ahora quiero referirme muy brevemente a algunos puntos relativos a la organización de los trabajos. El primero de ellos está relacionado con su elección y la de los demás funcionarios de la Comisión. Quiero traer a colación que puesto que hemos identificado a los Vicepresidentes de la Comisión, los representantes de Australia y de la República Socialista Soviética de Bielorrusia, no resulta justo que no se identifique también a los países del Presidente y del Relator. Si se me dijera que ésta es la práctica que se sigue en las Comisiones Principales de la Asamblea General, yo replicaría que hay Presidentes en todos lados, incluso en los simulacros que modelan a las Naciones Unidas en los colegios de Queens, al otro lado del río; pero aquí yo quiero ver el nombre de su país, Nepal, agregado a su función de Presidente de la Primera Comisión en el cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Estas reflexiones también se aplican al Relator.

Mi segunda observación va dirigida a la Secretaría. Hemos hablado mucho de ahorrar recursos de la Comisión y, en especial, de la utilización de esos recursos. Sugeriría que la Primera Comisión presente una iniciativa para una reducción importante en el aire acondicionado en las salas de las Comisiones Principales. No nos hace falta esta temperatura glacial. No creo que sea una contribución a los esfuerzos en la esfera del desarme y quizá podamos ahorrar

recursos en esta crisis energética, que se hace sentir especialmente en Europa oriental. Creo que sería buena esa reducción. En Europa oriental no tenemos suficiente calefacción; no tenemos suficiente aire acondicionado. Aquí tenemos una cantidad excesiva de ambos.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Se examinarán las sugerencias planteadas por el representante de Bulgaria.

Sr. HASSAN (Emiratos Arabes Unidos) (interpretación del árabe): En nombre de mi delegación, quiero darle las gracias a usted y a los miembros de la Primera Comisión por sus condolencias al Gobierno y al pueblo de los Emiratos Arabes Unidos por el fallecimiento del Vicepresidente y Primer Ministro de nuestro país, el Jeque Rashid bin Saeed al-Maktoum.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Si no hay más delegaciones que deseen hacer comentarios u observaciones, propondría que levantemos la sesión ahora y que la Comisión inicie sus labores sustantivas, como se ha decidido, el lunes 15 de octubre de 1990, a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 11.55 horas.